



23.11.2020
ZZ - 663

MINISTERIO DE HACIENDA
14 ENE 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 515, DE 2019, QUE APROBÓ PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO, PARA EL AÑO 2020.

SANTIAGO, 10 DIC 2020

EXENTO N° 491

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 515, de 2019; 146 y 257, de 2020,

DECRETO:

- I. **REEMPLÁCESE** el numeral I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 515, de 2019, que aprueba el Presupuesto de Caja de la *Empresa Nacional del Petróleo* para el año 2020, en los siguientes términos:

//-



11394/2019

"I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la *Empresa Nacional del Petróleo* para el año 2020, en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

<u>SUBT</u>	<u>ASIG</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de US\$</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>9.727.343</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.923.134
02			RENTA DE INVERSIONES	19.775
04			VENTA DE ACTIVOS	809.901
	42		Activos Financieros	809.901
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.027
06			TRANSFERENCIAS	98.289
	62		Del Sector Público	98.289
		001	Recuperación de Impuestos	24.788
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	73.501
07			OTROS INGRESOS	12.067
08			ENDEUDAMIENTO	739.284
	81		Préstamos Internos	510.000
		001	Corto Plazo	510.000
	82		Préstamos Externos	48.000
		001	Corto Plazo	35.000
		002	Largo Plazo	13.000
	83		Colocación de Valores	181.284
11			SALDO INICIAL DE CAJA	121.866
<u>GASTOS</u>				<u>9.727.343</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	223.000
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	4.566.141
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	10.212
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.913.306
	34		Transferencias al Fisco	2.912.148
		005	Otros Impuestos	2.912.148
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	1.158
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	182.000
31			INVERSIÓN REAL (3)	178.002
32			INVERSIÓN FINANCIERA	799.794
	80		Compra de Títulos y Valores	789.068
	81		Préstamos	10.726
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	940
50			AMORTIZACIONES	843.948
	91		Amortizaciones Internas	570.000
	92		Amortizaciones Externas	273.948
		001	Corto Plazo	31.000
		002	Largo Plazo	242.948
90			SALDO FINAL DE CAJA	10.000

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2020: 3.339 trabajadores, cifra que incluye trabajadores nacionales y extranjeros. Considera un gasto equivalente de MM\$ 177.553.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo, un mayor gasto de hasta US\$ 1.000.000.000 (mil millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2020 cuyos vencimientos se produzcan durante el primer semestre del año 2021.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación previa expedida por decreto exento de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de ley N° 18.482."

II. **REEMPLÁCESE** el numeral II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 515, de 2019, que aprueba el Estado de Resultados consolidado para el año 2020, de la *Empresa Nacional del Petróleo*, en los siguientes términos:

"II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados Consolidado de la *Empresa Nacional del Petróleo* para el año 2020, que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2020

	MMUS\$
Ingresos Ordinarios	4.819,0
Costos de Explotación (menos)	(4.079,0)
Margen Bruto	740,0
Costos de Personal	(231,0)
Costos de Distribución	(113,0)
Gastos de Administración	(26,0)
Otros Gastos por Función	15,0
Otros Ingresos (Gastos) Operacionales	27,0
Costos Financieros	(234,0)
Otros Ingresos (Gastos) No Operacionales	(18,0)
Depreciaciones y Amortizaciones	(387,0)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	(227,0)
Impuesto a las Ganancias	100,0
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(127,0)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA




JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
MINISTRO DE ENERGÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted




ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda